

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 2016

ARTESANOS DE JABUGO, S.A.

AAI/HU/067

Fecha de inspección: 16/02/2016



INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL
PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2017
PROGRAMA 2016

1. Datos de la instalación y la actividad

Razón Social	ARTESANOS DE JABUGO, S.A.
Domicilio social:	C/Cruz, nº 11 21230 – Cortegana (Huelva)
N.I.F.:	A-21000427
Centro de Trabajo	MATADERO INDUSTRIAL DE CORTEGANA
Emplazamiento:	C/Cruz, nº 11 21230 – Cortegana (Huelva)
Actividad principal:	Matadero de cerdos y elaboración de jamones y embutidos
Código CNAE de la actividad principal:	1011 Procesado y conservación de carne
Epígrafe de la Ley 16/2002 (modificada por la Ley 5/2013):	9.1.a
Epígrafe de la Ley 7/2007 (Anexo III del Decreto-Ley 5/2014)	10.1.
Epígrafe PRTR:	8.a.
N.º registro de productor de residuos peligrosos	P-21-2210
Código y fecha de la AAI (y modificaciones posteriores)	AI/HU/067/09; AAI/HU/67/A1; AAI/HU/067/TT de fechas 4 de junio de 2009; 9 de enero de 2014; 20 de febrero de 2014

2. Datos de la actuación de inspección ambiental

A. Datos generales

Código de la Inspección:	AAI/HU/067/09-03
Órgano competente /Unidad administrativa responsable de la inspección ambiental	Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva. Servicio de Protección Ambiental
Alcance:	Inspección basada en la AAI/HU/067/09 (y modificaciones posteriores) con revisión documental y visita a la instalación.
Fecha y hora de inicio	16/02/2016
Fecha y hora de finalización	16/02/2016

B. Características de la actuación de inspección ambiental

<i>Modalidad de inspección ambiental</i>		<i>Motivación de la inspección no programada</i>	
<input type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros



3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha de notificación a la persona titular:	27/04/2016
La persona titular presenta alegaciones:	Fecha de registro de entrada de las alegaciones:
<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI -

4. Cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

Se cumplen las condiciones fijadas en la autorización ambiental
No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación

Se han constatado incumplimientos de las condiciones fijadas en la autorización ambiental en las materias detalladas en la tabla.

X La persona titular del establecimiento debe adoptar medidas de prevención/corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

<input checked="" type="checkbox"/>	Condiciones generales	<input type="checkbox"/>	Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Contaminación atmosférica	<input type="checkbox"/>	Ruidos y vibraciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Vertido de aguas	<input checked="" type="checkbox"/>	Calidad del suelo y las aguas subterráneas
<input checked="" type="checkbox"/>	Producción de residuos	<input type="checkbox"/>	Condiciones como gestor de residuos
<input type="checkbox"/>	Contaminación lumínica	<input checked="" type="checkbox"/>	Otras condiciones fijadas en la AAI (especificar): Plan de mantenimiento SANDACH

Huelva, 13 de julio de 2017

Servicio de Protección Ambiental.

Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva

